

diez de la mañana, en el Ayuntamiento de Coín, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 6 de mayo de 1981.—El Ingeniero-Director.—8.228-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Día 2 de junio de 1981

D. Francisco Vicario Berlanga. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Pedro Jiménez Martín. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Juan Jiménez Pacheco. Cortijo «San Sebastián». Cártama.
D. Manuel Jiménez Pacheco. Cortijo «San Sebastián». Cártama.
D. Salvador Rueda Aguas. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Antonio Rojas Carrasco. Cortijo «San Sebastián». Cártama.
D. Miguel Florido Pacheco. Cortijo «San Sebastián». Cártama.
D. Luis Ordóñez Moreno. Cortijo «Granados». Coín.
D. Antonio García Ruiz. Casilla de Díaz. Pizarra.
D. Rafael Ordóñez Moreno. Cortijo «Granados». Coín.
D. Pedro Jiménez Martín. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Juan García Ruiz. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Antonio Jiménez Pacheco. Cortijo «Los Cerrillos». Coín.
D. Antonio Vicario Jiménez. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Rafael García Ruiz. Jesús María, 10. Pizarra.
D. Antonio Ruiz Jiménez. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Diego Pacheco González. Sierra Gibralfalga. Cártama.

Día 2 de junio de 1981

D. Salvador Luna Guzmán. San José, 11. Coín.
D. Juan Jiménez Berlanga. Cortijo «Los Cerrillos». Coín.
D. José García Ruiz. Carretas, 1. Pizarra.
D. Antonio García Ruiz. Prolongación Jesús María. Pizarra.
D. Salvador Sánchez Vicario. Sierra de Gibralfalga. Cártama.
D. Antonio García Jiménez. Sierra Gibralfalga-Casilla de Díaz. Pizarra.
D. Salvador Maldonado Cañamero. Partido Malara. Coín.
D. José Jiménez Gómez. Espíritu Santo, 37. Coín.
D. José Vázquez Domínguez. Barrio Jacinto Méndez. Coín.
D. Salvador Florido Díaz. Albaicín el Grande, 44. Coín.
D. Antonio Díaz Pérez. Gallardo, 31. Coín.
D. Francisco Luna Rodríguez. Cortijo «Cazalla». Coín.
D. José Chicano de la Bárcena. Queipo de Llano, 26. Coín.
D. José Pacheco Vivar. Sierra Gibralfalga. Cártama.
D. José Mairena Torres. Postigo, 22. Coín.
D. José Rueda Marín. Cortijo «Morón». Coín.
D. José Trujillo Rojo. Sierra de Gibralfalga. Cártama.
D. Rafael Rojas Marín. Virgen de los Remedios, 19. Zalea.
D. Francisco Pacheco Carrasco. Sierra de Gibralfalga. Cártama.

Día 2 de junio de 1981

D. José Chicano de la Bárcena. Queipo de Llano, 26. Coín.
D. Juan Rueda Marín. Cortijo «Morón». Coín.
D. Marcelino Pozo Creo. Alamos, 31, 2.º Málaga.
D. Juan Jiménez Berlanga. Cortijo «San Sebastián». Coín.
D. Miguel Florido Pacheco. Cortijo «San Sebastián». Cártama.
D. Antonio Vicario Jiménez. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Antonio Ruiz Jiménez. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. José González Florido. Verdiales, 11. Cerralba. Pizarra.
D. Francisco Florido Burgos. Cortijo «El Porvenir». Coín.
D. Juan Jiménez Carvajal. Partido Los Malagueños. Pizarra.
D. Juan Santos Pavón. Bartolomé Aselende, 33. Coín.
D. Salvador Jiménez Gómez. San José, 23. Coín.
D. Antonia García Jiménez. Sierra Gibralfalga. Casilla de Díaz. Pizarra.
D. Miguel Villalobos Santos. Miguel de Cervantes, 1. Coín.
D. Francisco Urbano Guerrero. Domicilio desconocido.
D. José Vázquez Domínguez. José Rodríguez Gijón, 3. Coín.
D. Antonio García Jiménez. Sierra Gibralfalga. Casilla de Díaz. Pizarra.

11256 RESOLUCION de 6 de mayo de 1981, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Impulsiones, acequias y caminos principales de los riegos elevados del Guadalhorce. (Impulsión, conducción, central elevadora, depósito de regulación y camino CA-25 del sector II de la elevación número 5). Término municipal de Alhaurín el Grande (Málaga)», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 16 y 17 de junio de 1981, a las nueve y media horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, donde se procederá

al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 6 de mayo de 1981.—El Ingeniero-Director.—8.229-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Día 16 de junio de 1981, a las nueve y media de la mañana

D. Pedro Suviri Villalobó. Martínez Maldonado. Edificio Montetur, 7.º B. Málaga.
D. Domingo Muguerza Bernal. Albaicín, 18. Coín (Málaga).
D. Antonio Castillo Guerrero. Las Piedras, 27. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Gaspar Herrera Serrano. Los Prados. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Antonio Rueda Morales. Nueva, 123. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. José Aragón Benítez. Calvario, 31. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. José Aragón Benítez. Calvario, 31. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Juan Garfán Fernández. Miraflores de los Angeles. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. José Tejada Guerrero. Gonzalo, 23. Málaga.
D.ª María Rueda Plaza. Palo, 28. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Pedro Cordero Badía. Plaza Agonía. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Juan González González. Molinos Arriba, 42. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Cristóbal Jiménez Gallego. Alozaina, 1. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Juan Bonilla de la Rosa. Nueva, 100. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Antonio Gómez Galiano. Calvario, 2. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Cristóbal González Moreno. Convento, 3. Alhaurín el Grande (Málaga).
Herederos de don José Fernández Burgos. Huerta Baja. Alhaurín el Grande (Málaga).

Día 17 de junio de 1981, a las nueve y media de la mañana

Herederos de don Antonio Montoya Alarcón. Molinos Arriba, número 48. Alhaurín el Grande (Málaga).
Herederos de don Antonio Montoya Alarcón. Molinos Arriba, número 48. Alhaurín el Grande (Málaga).

Línea eléctrica del sector III, elevación 5

D. Pedro Subiri Villalobos. Martínez Maldonado, edificio Montetur, 7.º B. Málaga.
D. Vicente Castillo Benítez. Altillio. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. José Plaza Rueda. San Antonio. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Miguel Pérez Benítez. Plaza de la Villa, 11. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Javier Muguerza Carpentier. Doce de Febrero, 9. Coín (Málaga).
D. Javier Muguerza Carpentier. Doce de Febrero, 9. Coín (Málaga).
D. Juan Rueda García. Molinos Arriba. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Miguel Rueda Guillén. Cantarranas, 28. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Antonio Jiménez Sánchez. Cortijo «Los Prados». Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Antonio Plaza Plaza. Molinos Abajo, 28. Alhaurín el Grande (Málaga).
D. Miguel Plaza Plaza. San José, 18. Alhaurín el Grande (Málaga).
Herederos de don Miguel Costés Guerrero. Doctor Dávila, 15. Alhaurín el Grande.

11257 RESOLUCION de 11 de mayo de 1981, de la Dirección General de Servicios, por la que se dispone la publicación de la adoptada por la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en 23 de marzo de 1981, dejando en suspenso la aplicación de varias disposiciones del Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios del Antiguo Ministerio de la Vivienda.

Por Resolución de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 23 de marzo de 1981, se autorizó la modificación del Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios del Antiguo Ministerio de la Vivienda de 26 de febrero de 1974, dejando en suspenso la aplicación de los artículos 42, 43 y 44, así como las disposiciones transitorias quinta y octava, y la parte de los artículos 17 y 84 del repetido Reglamento en lo referente al Servicio Médico, así como cuantas referencias a éste se contengan en el mismo. El texto de la citada Resolución es el siguiente:

«Vistas las reformas que la Mutualidad de Funcionarios del Antiguo Ministerio de la Vivienda, domiciliada en Madrid, introduce en su Reglamento, y